



## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA E.T.S. INGENIERÍA INFORMÁTICA DEL 8 DE JULIO DE 2010**

Siendo las 10:00 del 8 de julio de 2010, en la Sala de Juntas de la E. T. S. de Ingeniería Informática, comienza la sesión, para continuar con el punto 3 de la reunión de 26 de abril de 2010 (que, a su vez, continuaba la del día 6 de abril):

Revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

Con la participación de los miembros de la Comisión relacionados en el Anexo I, se revisan varios procesos del SGC.

D<sup>a</sup> María Ángeles González, en relación al proceso PC11, plantea la necesidad de contemplar la situación de los nuevos grados, donde lo que se denominan prácticas externas tienen más similitud con el practicum actual, y donde la referencia a prácticas externas en el proceso es posible que no puedan mantener su actual gestión. Se acuerda que en el proceso se recoja la necesidad de tener en cuenta la situación de las prácticas en los nuevos grados, cuando éstas tengan lugar.

D<sup>a</sup> Mónica Pinto realiza algunos comentarios generales sobre el proceso PC12, que presenta algunos problemas en el flujograma, quedándose encargada de su modificación.

D. Juan Baeza, informa sobre la revisión que ha realizado de los procesos PA09 y PA10, habiendo observado la necesidad de modificar algunos indicadores, e incluso la conveniencia de eliminar uno de los anexos en el proceso PA10. Todos los miembros de la Comisión coinciden en las observaciones planteadas, pero se decide condicionar a una consulta a la UTC de calidad la modificación de los indicadores y la eliminación del anexo, antes de proponer el cambio de edición a la Junta de Escuela.

El proceso PA12 ha sido revisado por D. José Francisco Martín, considerando pocas modificaciones en el mismo.

Durante la discusión de los procesos revisados en esta sesión, se observa cierta divergencia entre la relación de indicadores considerada en el SGC de la ETSI Informática, y la remitida por la UTC, que se supone que es la última edición aprobada por el Consejo de Gobierno, al menos en lo relativo a los indicadores comunes. El Coordinador de Calidad, D. Ernesto Pimentel, se compromete a aclarar esta divergencia con la representante de la Unidad Técnica de Calidad.

Cada uno de los miembros de la Comisión involucrados en las modificaciones de los procesos, se comprometen a realizarlas y actualizar las ediciones correspondientes en el repositorio compartido, con objeto de realizar la propuesta a la Junta de Escuela para su modificación, tras el informe técnico de la Unidad Técnica de Calidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30.

Fdo.: Ernesto Pimentel  
Secretario de la Comisión  
Actuando también como Pte.

**Relación de asistentes**

D. Juan Baeza Villalba  
D<sup>a</sup> Estefanía Díaz  
D<sup>a</sup> María Ángeles González Navarro  
D. José Francisco Martín  
D. Ernesto Pimentel Sánchez  
D<sup>a</sup> Mónica Pinto Alarcón  
D. Sixto Sánchez